

**Cristina López.** Universidad Nacional de General San Martín/Universidad del Salvador (Argentina): **“De cómo gobernar conforme a la naturaleza de las cosas: consideraciones sobre las consecuencias de las prácticas de naturalización de la política impulsadas por el liberalismo”.**

En el curso dictado en 1978 y con el objeto de explicitar el marco de racionalidad política en el que se conformó la biopolítica, Michel Foucault dio cuenta del viraje que se produjo en el escenario político a mediados del siglo XVIII cuando el arte de gobernar -hasta ese entonces delimitado por el derecho- pasó a ser regulado según los criterios interpuestos por la economía política. Viraje notorio por cuanto, mientras el derecho ejercía su rol de contralor legitimando o deslegitimando las pretensiones de la Razón de Estado vía la interposición de un límite extrínseco como la ley, la economía política se conformaba con establecer o, mejor dicho, con funcionar como una delimitación interna de la racionalidad gubernamental. Una delimitación es interna cuando actúa de hecho en procura de atenerse a la naturaleza misma de las cosas. No es de extrañar, entonces, que sus regulaciones se presenten, en principio, como yendo de suyo y, en ese sentido, cualquier intento de trasgresión sea visto ya no como un índice de ilegalidad sino como una muestra de incompetencia del gobierno tanto más grave por cuanto yendo contra esta limitación estaría atentando contra sus propios objetivos. Por lo demás, por ser interna, de hecho, coincidente con los objetivos del gobierno, esta limitación no se aplica a los sujetos sino que atañe a la práctica gubernamental misma sobre la que actúa determinando su agenda, esto es, estableciendo qué es conveniente hacer y qué es mejor evitar. Conforme a esto no son los propios gobernantes quienes deciden las medidas a instrumentar sino que es la práctica misma en cumplimiento de esta regulación interna la que -no sin incontables peripecias- acaba por definir lo que es menester hacer. Como bien puntualiza Foucault, así ejercido, el gobierno de los hombres no se presenta como una imposición de aquellos que gobiernan sobre aquellos que son gobernados sino como una transacción que resulta de la mutua aceptación de la división de hecho entre lo que es conveniente hacer y lo que es prudente evitar.

Como es sabido, el liberalismo ha pretendido presentar esta forma de delimitación interna del gobierno como el eje de su lucha contra el exceso de gobierno al que siempre propendería en función de su propia configuración el Estado. Contrariando esta pretensión, en la ponencia propuesta, quisiera en primer lugar mostrar cómo por esta vía cuya astucia reside en la sustracción completa del contenido ideológico de sus prácticas el liberalismo ha procurado y, en buena medida, ha conseguido naturalizar su acción de gobierno hasta volverla incontrastable y, en segundo lugar, analizar las consecuencias de esta estrategia entre las cuales se cuenta el rechazo de toda gestión política que, en contrapartida, es presentada como yendo contra la racionalidad misma de las cosas.